



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 10 MAR 2021

**V I S T O:**

La iniciativa presentada por la Diputada Provincial Mónica Zalazar, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario la “1º JORNADA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE DE CUERPO Y ESPÍRITU”, a celebrarse el domingo 14 de marzo a partir de las 17hs. en el Paseo de Compras (P.C.P.C.), sito en Av. Colon y General Roca;

Que, la nutrición, es el punto de partida para el resto de los procesos fisiológicos que realiza el cuerpo humano, comer adecuadamente se traduce en salud y también en felicidad;

Que, resulta de importancia destacar, qué se debe ingerir para que el organismo alcance su mejor rendimiento, considerando aquellos alimentos que resultan más nutritivos para el ser humano y que contribuyen con su estado ideal de plenitud física, mental y espiritual, disminuyendo el riesgo a padecer enfermedades;

Que, nuestra provincia, no resulta ajena al eje planteado, ya que desde hace algunos años atrás se vienen realizando diversas charlas – talleres en establecimientos educativos enfocadas en la temática de la alimentación saludable asociada a la actividad física con demostraciones aeróbicas;

Que, todo este proceso se ha visto potenciado por la sanción de la Ley Provincial N° 5631 de Alimentación Saludable en Instituciones Educativas, aprobada en el año 2019;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente destacar el mencionado acontecimiento;

Por ello,

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLÁRASE de Interés Parlamentario la “1º JORNADA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE DE CUERPO Y ESPÍRITU”, a celebrarse el domingo 14 de marzo en el Paseo de Compras (P.C.P.C.), de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese. Publíquese. Cumplido, ARCHÍVESE.

**DECRETO P.C.D.P. N°**

105

D<sup>r</sup>. GABRIEL FERNANDO PERALTA  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



D<sup>ra</sup>. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA  
PRESIDENTA  
CAMARA DE DIPUTADOS